

UN ANÁLISIS DEL CONCEPTO SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN DESDE EL ENFOQUE HISTÓRICO

MIGUEL ANGEL RENDÓN ROJAS

Resumen: Se propone distinguir diferentes tipos históricos de sociedades de acuerdo a la forma en que la información se produce, fluye, se consume y el modo como aparece, influye y se reflexiona sobre ella. Se subraya el papel de cinco condiciones y características (dinámica y cambio de la vida social, globalización, mercado liberal, avances tecnológicos y elevado nivel socio-económico) en la aparición y funcionamiento de la sociedad de la información. Se analiza desde el humanismo los alcances y limitaciones de ese nuevo tipo de organización social.

Palabras clave: Sociedad de la información; Historia de las sociedades.

Abstract: It is proposed to distinguish among different historic types of societies, according to the form in which the information is produced, flows, is consumed, and to the way it appears, has influence on, and is thought about. The role of five conditions and characteristics (social life dynamics and changes, globalization, liberal market, technological advances, and high socio-economic level) on the occurrence and performance of the information society is emphasized. The scope and limitations of that new type of social organization are analyzed here from a humanistic point of view.

Keywords: Information society; History of societies.

Introducción

Hace ya varios años que ha sido aceptado el término *sociedad de la información* y se ha venido utilizando tanto en agendas políticas de países, bloques regionales y organizaciones ¹, como en trabajos de tipo académico ². Pero

Investigador del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Correo electrónico: marr@servidor.unam.mx.

Artículo recibido: 23-11-00. Aceptado: 23-11-00.

INFORMACIÓN, CULTURA Y SOCIEDAD. No. 4 (2001) p. 9-21

©Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas (INIBI), ISSN: 1514-8327.

mientras existe el debate sobre la paternidad de dicho término, principalmente entre americanos – Fritz Machlup en su libro *The Production and Distribution of Knowledge in the United States*. Princeton, N. J.: Princeton University Press, 1962; o japoneses – Jiro Kamishima o Michiko Igarashi en la revista *Hoso Asahi* en 1964 (Duff, A. S., D. Craig and D. A. McNeill. 1996), nosotros tenemos que esclarecer el sentido o concepto de ese término tan empleado.

En otro trabajo hemos indicado que un concepto es una herramienta intelectual en el proceso del conocimiento y por consiguiente su contenido depende de la tarea y del campo donde se desee utilizar (Rendón Rojas, 1998: 55-57). De esta manera resulta ocioso querer encontrar conceptos absolutos u omniabarcantes que sirvan siempre y para todo. En el caso que nos ocupa, podemos abordar el concepto de *sociedad de la información* por ejemplo, desde un enfoque histórico, o sociológico, o económico, o bibliotecológico, o sistémico, etcétera. Hemos optado por realizar un análisis del primer tipo, por lo que a continuación trataremos de aportar nuestra visión, sobre lo que es la sociedad de la información desde un enfoque histórico.

La periodicidad de las etapas históricas

Como ya sabemos, la historia de la sociedad humana y concretamente, debido al eurocentrismo, la historia de la sociedad occidental, se ha dividido en distintas etapas que permiten distinguir los diferentes tipos de sociedades que han existido y “visualizar” los cambios ocurridos en ellas a través del tiempo. Podemos constatar que no existe un único criterio para realizar tal división y consecuentemente encontramos distintas propuestas para la periodización de la historia de la humanidad.

Una primera opción para establecer las diferentes etapas históricas de la sociedad y que es la más simple y burda, es cuando se eligen determinados hechos históricos para marcar las fronteras entre periodos. Así por ejemplo, para esos fines se toman la invención de la escritura para dividir la prehistoria de la historia; la caída del Imperio Romano de Occidente (476 d C) como línea divisoria entre la edad antigua y la edad media; la caída de Constantinopla (1453) como punto donde termina la edad media y principia el Renacimiento; la Revolución Francesa (1789) como acontecimiento que marca el inicio de la edad moderna; la caída del Muro de Berlín (1989) como comienzo de la posmodernidad. Consideramos que una división de este tipo es una simplificación de la historia porque se pasa por alto fenómenos que trascienden esas fronteras cronológicas. Podemos citar el caso del movimiento apologético y la patrística que aunque ocurren antes de la caída de Roma, no pueden ser considerados representantes del mundo antiguo, sino de la naciente edad media; o por el contrario, el neoplatónico Proclo, que murió en 485, o Boecio “el último

pensador de la antigüedad” que murió en 524 d. C. son figuras del mundo antiguo aunque cronológicamente se deberían situar en los comienzos de la edad media.

De esta manera, podemos decir que semejantes fechas son únicamente símbolos o referencias de cambios más profundos en la manera de organizarse y relacionarse social y políticamente (clases sociales, relaciones de poder, guerras); de crear bienes espirituales (filosofía, religión, arte, literatura, derecho, tradiciones y costumbres); así como de producir, distribuir y consumir bienes materiales. Lo que se debe buscar es precisamente cuáles son esos cambios característicos que nos permiten identificar y distinguir distintas épocas históricas, y que sirven como paradigmas de dichas épocas, influyendo a su vez en la comprensión de otros acontecimientos históricos de ese periodo histórico³.

De esta manera, existe otro enfoque que podemos calificar de más teórico, consistente en dividir las diferentes etapas históricas de acuerdo con un criterio que toma cierto autor, según el marco teórico del que parte. Un ejemplo clásico de este tipo de análisis histórico es la división marxista que distingue la sociedad primitiva, el feudalismo, el capitalismo y el comunismo, tomando como referencia el modo de producción determinado por la relación de propiedad sobre los medios de producción (Marx y Engels, 1987)⁴. Otro caso de división de la historia de la humanidad dentro de este enfoque, centrado principalmente en la historia de las ideas, es la que establece la sucesión de las sociedades de acuerdo al prisma desde donde se interpretaba la realidad (Maiorov, 1979). Así, encontramos la sociedad antigua, donde prevalecía el cosmocentrismo; la sociedad feudal que se caracteriza por su teocentrismo; la sociedad renacentista cuya nota distintiva era el antropocentrismo; la sociedad moderna que se identifica por el culto a la razón positiva; y finalmente, la sociedad posmoderna cuya especificidad consiste en la rebelión contra la racionalidad moderna, tratando de negarla, superarla o sustituirla.

Consideramos que un acercamiento histórico de este tipo es más rico, por supuesto huyendo de la tentación de querer encontrar leyes históricas explicativas, porque en primer lugar, justifica metodológicamente la visión que propone y en segundo lugar, permite una distinción, identificación, análisis y comprensión más claras y profundas del fenómeno histórico estudiado. Debido a lo anterior, ese enfoque es el que emplearemos en nuestro trabajo.

Nos parece que el concepto que nos ocupa, la *sociedad de la información*, describe o intenta describir un tipo de sociedad que por un lado, ocupa un lugar histórico determinado y por otro, presenta características que la distinguen de otros tipos de sociedades históricas. ¿Cuáles son esas características y cómo pueden identificarse? Según nuestra propuesta, el mismo término que analizamos contiene el criterio con el que se puede realizar el análisis del concepto: **la información**. De este modo, afirmamos que podemos llegar a identificar históricamente a la sociedad de la información de acuerdo con la forma en

que la información se produce, se consume y se transmite; la dinámica de su flujo, el modo como aparece, influye y se reflexiona sobre ella. Para fines de este trabajo, utilizaremos el concepto de información como lo hemos venido trabajando: un ente ideal objetivado, creado por un sujeto al estructurar una serie de símbolos o datos; en el que se encuentran los significados, sentidos, valores de verdad, formas lógicas, etc. (Rendón Rojas, 1998: 61)

Antes que nada y para evitar ambigüedades, es importante subrayar que el ser humano por su naturaleza SIEMPRE necesita de información para existir y existiendo crea información⁵. Lo anterior significa que es falso que antes el hombre no necesitaba información y es en la *sociedad de la información* cuando aparece esa necesidad. De ahí que resulte erróneo definir a la sociedad de la información como el tipo de sociedad donde la información resulta indispensable. Lo que sucede es que el mundo informacional o informatizado, históricamente aparece en determinadas condiciones concretas, las cuales en ocasiones lo hacen implícito e incluso desapercibido y en otras, como en lo que llamaremos sociedad de la información, aparece con “personalidad propia” exigiendo ser tomado en cuenta.

Etapas en la historia de la sociedad tomando la información como criterio de división

Así pues, de acuerdo con el criterio elegido -la información- para analizar el devenir histórico de la sociedad, podemos distinguir *grosso modo* las siguientes etapas:

1. Sociedad de tradición oral.

En este tipo de sociedad la información fluye de manera oral, la información se transmite de generación en generación y su transformación es muy lenta. Como ya se ha indicado, la información, como siempre, es indispensable; pero por su poca innovación se está casi seguro que una vez obtenida, servirá para toda la vida. Los mayores enseñan a las generaciones jóvenes la cosmovisión que servirá de guía en la vida, las tradiciones, valores y costumbres, la forma de realizar las actividades cotidianas. Se tiene la certeza de que “así siempre se ha trabajado”, “así siempre se ha curado”, “así siempre se ha educado”, “así siempre se ha hecho esto o aquello”; “así siempre se ha actuado ante tal o cual situación”, etc. Es característico para este tipo de sociedad que la información es anónima, dominio del “pueblo” y circula en una sociedad local.

2. Sociedad de elites privilegiadas con acceso a documentos manuscritos.

Dentro de esta sociedad se tiene la posibilidad de registrar la información en documentos, aunque existe una serie de restricciones para poseerlos y

asimilarlos. Así observamos que se presenta una limitación para elaborar los documentos, debido a la producción manual de los soportes (papiro, pergamino, papel), así como al proceso de copiar los nuevos ejemplares en forma manuscrita. Al mismo tiempo, como consecuencia de que existe un número limitado de documentos, se presenta una restricción física en el acceso a la información registrada; aunque esa no es la principal, también existen una restricción cultural, porque son muy pocos los que saben leer, y una restricción de poder, porque sólo un pequeño grupo de elegidos es el que además de saber leer puede tener acceso al documento. De esta manera, sólo las élites privilegiadas, los doctos, los sabios, los elegidos, son los que tienen el derecho de acceder a la información y la obligación de transmitir al pueblo “lo que deben saber”.

3. Sociedad del documento impreso (lectora).

Gracias al invento de la imprenta y a la revolución cultural que esto motivó, se introdujo a la vida de la sociedad el documento impreso. En ese momento el acceso a la información se hace más general, lo que propicia que su circulación se haga más rápida. Este tipo de sociedad se caracteriza porque se reconoce como fuente de información principal el escrito impreso. Este último es el medio por excelencia empleado para guardar y transmitir información, aunque paulatinamente van apareciendo otros instrumentos para cumplir con esa función. La existencia de la sociedad del documento impreso no implica que todos sus miembros sepan leer, es posible que continúe habiendo individuos analfabetas, pero ahora ellos son las islas en medio del océano, al contrario de la etapa anterior, donde las islas eran los que podían leer los documentos. El impreso, concretamente el libro, está dentro del imaginario colectivo como modelo, incluso no sólo de información sino de conocimiento, aunque no esté al alcance de todos.

4. Sociedad de la información.

Finalmente, en determinada etapa del desarrollo de la sociedad, aparece un nuevo tipo de sociedad determinado por condiciones, todas ellas interconectadas y que a su vez son dialécticamente influidas por el fenómeno que determinan. Dichas condiciones a nuestro juicio son:

- A) **Relaciones muy cambiantes y dinámicas en la estructura y funcionamiento de la sociedad.** Se intensifica el ritmo de la movilidad y el cambio de todas las actividades y esferas de la vida social, lo cual exige a los individuos estar al día, actualizados en lo que acontece y evoluciona para no perderse en el mundo y poder actuar, tomando decisiones adecuadas en condiciones que pueden ser novedosas.
- B) **La globalización.** Aparece una nueva configuración en la economía y sociedad mundial en la que se presentan una serie de procesos y

problemas que abarcan a la mayor parte del planeta; se intensifican los niveles de interacción e interdependencia entre los Estados; y sucede que acontecimientos, decisiones y actividades de alguna región del mundo tienen repercusiones en los lugares más alejados del globo. (Dabat, 1999: 63-67) De esta forma, observamos que el espacio en cierto sentido se rompe, lo que sucede en otra parte del mundo influye en las decisiones que se deben tomar, toda está conectado, por lo que la información fluye y actúa sin importar las barreras geográficas.

- C) **La tecnología.** La transformación y asimilación de la realidad se realiza con ayuda de una nueva herramienta cognitiva fruto de la unión de dos tipos de conocimiento: el técnico y el científico. El cómo hacer tiene a su servicio la racionalidad instrumental que crea objetos artificiales para controlar la realidad. Este factor, principalmente la conjunción del desarrollo computacional con el de las telecomunicaciones (y otros fenómenos tecnológicos que pueden aparecer ulteriormente) permite la rapidez del cambio, la globalización, la aceleración de la producción, flujo, transmisión y consumo de la información. Finalmente, podemos constatar que gracias a la tecnología, no sólo el espacio sino también el tiempo se rompen.
- D) **El mercado.** La liberación, la privatización, la desregulación y la competencia como principios de la economía liberal (o neoliberal preferirán decir algunos) han provocado que las esferas productiva, de comercio, financiera, de servicios tengan alcances mundiales, sean versátiles y dinámicas y se conviertan en un juego económico que necesitan tener información a la mano lo más confiable, precisa y a tiempo posible, para que las jugadas que se realizan en ese juego sean menos riesgosas y brinden la oportunidad de ganar. Debido a lo anterior, se crea una nueva esfera económica: el sector dedicado a la información. Es así que la información se convierte en un recurso estratégico, llega a ser un bien que posee un alto valor de uso, por lo que también adquiere un significativo valor de cambio, convirtiéndose consecuentemente en mercancía; pero una mercancía de tipo especial porque permite sobrevivir en el mercado (no sólo económico, sino en el neoliberalismo, donde todo es mercado, en el mercado político, científico, educativo, tecnológico, militar, etc.)
- E) **El elevado nivel socio-económico.** La preocupación inmediata de los individuos no es la subsistencia que ya está asegurada, sino que al tener un nivel de vida elevado, las necesidades aumentan y se hacen más complejas, por lo que se demanda un mayor progreso socio-económico, que se refleja en las exigencias al mercado y a la tecnología que responden motivando el flujo de la información, empezando el ciclo una vez más.

Las cinco condiciones anteriores motivan que la información aparezca como algo central e importante en la vida de la sociedad. Los individuos para actuar deben de estar, como siempre, informados, pero ahora de manera actualizada y constante; sus instrumentos de trabajo, educación, recreación, vida cotidiana, relación interpersonal están permeados por la información “tecnologizada”. Ella es la que marca la pauta para seguirla y se convierte en el elemento unificador de la sociedad contemporánea. La realidad social descrita condiciona una cultura informacional que es por un lado, la representación de ese mundo informatizado tecnológica y mercantilmente y por otro, una interacción con ese mundo de acuerdo con esa representación. A su vez esas representación e interacción, influyen de manera inversa en las condicionantes arriba mencionadas, creando un movimiento en espiral, porque la sociedad de la información existe gracias a esas cinco condiciones, pero a su vez estimula y orienta su desarrollo; lo que motiva que estas últimas, una vez modificadas, actúen en otro nivel sobre la sociedad de la información, la cual las vuelve a estimular, etc.

Algo curioso e importante de resaltar es el hecho que la división histórica que se obtiene al aplicar como criterio de división el lugar de la información en la sociedad, coincide en su última etapa con una división hecha con base en el instrumento o actividad principal en la actividad económica. Así por ejemplo, como resultado de una periodización donde el criterio de la división es el último que mencionamos -el instrumento o actividad principal en la actividad económica- obtenemos las siguientes etapas: Edad de piedra, Edad de los metales (hierro, bronce, etc.), Sociedad agrícola, Sociedad comercial, Sociedad industrial y Sociedad de la información ⁶.

No entramos en la explicación detallada de cada una de ellas, a excepción de la última que es el centro de interés de nuestro trabajo, porque en sus mismos nombres se expresa la propiedad que las caracteriza, en cada una de ellas la actividad económica gira en torno a un objeto, llámese piedra, metal, agricultura, comercio, industria o información. Una simple constatación empírica nos puede mostrar que en la última etapa la información es el objeto central en la actividad económica. Ya D. Bell en la década de los 70, al hablar sobre lo que él denominó sociedad post-industrial, detectó un cambio cualitativo en la esfera económica y expuso como componentes específicos de esa sociedad los siguientes: cambio de una economía productora de mercancías a otra de productora de servicios; cambio en la distribución ocupacional con preeminencia de las clases profesionales y técnicas; centralidad del crecimiento teórico como fuente de innovación y formulación política de la sociedad; control de la tecnología y de las contribuciones tecnológicas; la creación de una nueva tecnología intelectual (Bell, 1994: 30).

Así pues, si consideramos que la sociedad es por un lado, la trama de las relaciones sociales, entendiendo que existe una relación social cuando indivi-

duos o grupos de individuos poseen, cada uno, expectativas recíprocas en lo que respecta a la conducta de los otros; y por otro, que la sociedad también es un conjunto de instituciones que forman la trama de la vida social, entonces podemos decir que *la sociedad de la información desde el enfoque histórico es el conjunto de relaciones sociales en un espacio social (institucionalidad) altamente dinámico, abierto, globalizado y tecnologizado, que se apoyan y realizan a través de la información; la cual es igualmente dinámica, abierta, globalizada, tecnologizada además de mercantilizada.*

Es así que los individuos para existir deben ser receptores, transmisores, consumidores, y una élite, creadores de ese tipo de información. Dicho espacio social aparece en una etapa del desarrollo de la sociedad debido al aumento de la complejidad en sus estructuras, funcionamiento y reproducción de éstas.

Cabe señalar que las características mencionadas tanto de la sociedad como de la información (dinamismo, apertura, globalización, tecnología) forman, utilizando un lenguaje matemático, una función biunívoca; esto es, al dinamismo de la sociedad le corresponde el dinamismo de la información y viceversa; a la apertura de la sociedad le corresponde la apertura de la información y viceversa; etc. Volvemos a insistir, la información siempre estuvo, está y estará presente en todos los tipos de sociedades, pero es en esta última etapa donde aparece con las propiedades mencionadas, cada una de las cuales es necesaria y juntas suficientes (además de su relación biunívoca) para hablar de sociedad de información.

Sociedad de la información y sociedad del conocimiento

En este punto, creemos importante señalar que los conceptos *sociedad de la información* y *sociedad del conocimiento* no son sinónimos, aunque en ocasiones se utilicen como tales. Ya de inicio la diferencia la están dando los mismos conceptos -información y conocimiento- que los componen. Aunque según nuestra propuesta, tanto la información como el conocimiento surgen gracias a la acción del sujeto, éstos se pueden distinguir por la fuente de donde tienen su origen, así como por la actividad necesaria para obtenerlos.

Recordemos que mientras la fuente de la información son los datos o símbolos sensibles (Rendón Rojas, 1998: 63-65); la fuente del conocimiento es otra: la información misma. Por otro lado, la actividad mediante la cual se obtiene la información requiere simplemente de la estructuración e interpretación de los datos o símbolos iniciales (Rendón Rojas, 1998: 63-65), mientras que la actividad por medio de la cual se obtiene el conocimiento implica análisis, síntesis, comprensión, evaluación, retención y aplicación de la información inicial. De lo anterior, se puede observar que el conocimiento es posterior a la información, en cuanto a su fuente y a la actividad necesaria para obtenerla. Aún más, el

conocimiento exige como condición previa tener información porque es a partir de esta última que se produce el conocimiento. Así pues, podemos concluir que de manera semejante, la sociedad del conocimiento es una etapa posterior a la sociedad de la información. Consecuentemente es aconsejable manejar ambos términos teniendo presente esas diferencias para evitar ambigüedades e introducción de vocablos sin definir.

Con respecto a la sociedad del conocimiento, hemos advertido el peligro que entraña utilizar esta expresión en el discurso teórico de la disciplina sin un previo análisis que descubra en un primer nivel el grado de metáfora o incluso de *slogan* comercial que encierra y en un segundo nivel el grado ideológico y de contenido conceptual que posee dicho término (Rendón Rojas, 2000b). Como un primer acercamiento teórico a la sociedad del conocimiento hemos propuesto entenderla como “aquella sociedad globalizada y altamente tecnologizada, mercantilizada y dinámica que existe, funciona y se desarrolla gracias al conocimiento objetivado en instrumentos que poseen o deben poseer en su gran mayoría los seres sociales para actuar en esa sociedad” (Rendón Rojas, 2000a: 454). La construcción de esos instrumentos implica tener acceso, dominar y crear conocimiento, pero es por parte de una minoría; mientras que el manejo por la mayoría de esos instrumentos exige tener ciertas habilidades, que pueden ser intelectuales, aunque no necesariamente.

La anterior definición se circunscribe a lo que implícitamente se entiende cuando se habla de sociedad del conocimiento, pero vista críticamente no dice gran cosa sobre su diferencia con la sociedad de la información, a menos de esa frase “conocimiento objetivado”, pero que al fin y al cabo también existe en la sociedad de la información. La diferencia esencial entre los dos tipos de sociedades reside en la diferencia específica entre información y conocimiento. Si el conocimiento, como ya lo mencionamos, es el resultado de una actividad más compleja realizada por el sujeto y existe **en** el sujeto, no solamente objetivado en instrumentos, entonces para hablar estrictamente, y no metafóricamente, de sociedad del conocimiento, se exige que las relaciones sociales estén basadas en conocimiento (no sólo en información). Sin embargo, debido a que el conocimiento no puede existir como un ente autónomo, sino en sujetos, resulta que las relaciones sociales se dan entre sujetos con conocimiento, entendido éste no como un saber referido al cómo hacer, sino al qué y por qué; un conocimiento que no manipule al ser sino que lo deje hablar y manifestarse. Mientras no se tenga claro lo anterior, consideramos que es mejor dejar de hablar de sociedad del conocimiento y hablar de sociedad de la información.

Conclusiones

En el presente trabajo hemos interpretado el fenómeno social actual denominado *sociedad de la información* desde una perspectiva histórica con

base en la forma en que se produce, fluye, se consume la información y el modo como ésta aparece “con personalidad propia”, como recurso estratégico del desarrollo de un país. Se hizo énfasis en las cinco condiciones y características (dinámica y cambio de la vida social, globalización, mercado liberal, avances tecnológicos y nivel elevado socio-económico) que a nuestro juicio identifican este tipo de sociedad y la diferencian de los demás que históricamente han aparecido.

Por supuesto que un estudio sobre este tema no termina ahí, sino que para la comprensión del fenómeno analizado es necesario abordarlo detalladamente desde otros enfoques todos ellos interrelacionados y con una visión holística que permita abarcar en su totalidad al problema. Así por ejemplo, es necesario un análisis desde lo económico que establezca las nuevas relaciones económicas en un mundo globalizado que a su vez conlleva a una división de países según se logren insertar en esas nuevas relaciones; que explique la movilidad de capitales, el papel de las empresas transnacionales, el cálculo de costo-beneficio respecto a los gastos de inversión en la preparación e ingreso de un país en la sociedad de la información frente a los beneficios que esto significa. Otro estudio se necesita realizar desde el enfoque político con la finalidad de indicar cuáles son las directrices gubernamentales que se deben de seguir en todas las esferas (económica, social, educativa, científica, informacional, cultural, tecnológica, etc.) para ingresar a la sociedad de la información, y al mismo tiempo justifique el por qué de esas directrices. También es indispensable examinar el problema desde la perspectiva jurídica para determinar las leyes y normas que deben regir el nuevo tipo de organización social, desde el derecho efectivo a la información, hasta las obligaciones que de este derecho emanan. Asimismo, para una investigación armónica de la sociedad de la información, no se puede olvidar un análisis desde el enfoque cultural que nos ayude a comprender el conflicto, transformación o nacimiento de valores dentro un grupo social que tiene una identidad cultural determinada, frente a una nueva realidad a la que tiene que reinterpretar, en ocasiones con ayuda de valores ajenos. Al mismo tiempo, es necesario un estudio de tipo histórico, pero distinto del que ahora presentamos, consistente en ver qué y con ayuda de qué, la memoria colectiva de la sociedad recoge y guarda del pasado, pero al mismo tiempo deja al futuro tradiciones, valores y sentidos (de acontecimientos, acciones, instrumentos). De la misma manera podemos agregar la necesidad del enfoque educativo, psicológico, tecnológico, bibliotecológico, entre otros. Todos estos estudios deben ser no sólo multidisciplinarios sino interdisciplinarios, estos es, no aislando o acabados en sí mismos, sino que se complementen unos a otros ⁷.

Por último, creemos necesario subrayar el hecho de que no se debe sobrevalorar la información y la tecnología como instrumentos que conducirán automáticamente al desarrollo del ser humano. Los problemas propiamente humanos, los que se preguntan por el sentido del ser y de la existencia, del bien y

del mal, de la verdad y de la belleza, de la libertad, de la responsabilidad, de la trascendencia, del sufrimiento y de la felicidad, no pueden ser resueltos por la ciencia (Husserl, 1991), mucho menos por la información o la tecnología. La sociedad de la información no es sinónimo de sociedad justa, democrática o más humana: “La democracia, la igualdad, la justicia y la verdad son valores que se recrean por seres humanos, no son algo estático y dados por un modelo y un instrumento” (Rendón Rojas, 2000b: 57). Afirmamos que la existencia de los valores depende de la elección libre y consciente de los individuos, no son el resultado de la existencia de objetos tecnológicos.

Más aún, el estar inmersos en un mundo de instrumentos nos puede conducir, si no existe una reflexión sobre el origen y función de éstos, a convertirnos en objetos a nosotros mismos porque nos vamos “acostumbrando” a relacionarnos con objetos (programas interactivos, contestadoras, cajeros automáticos, juguetes, etc.) y como se señaló en la nota 5, para que exista un sujeto es necesario la presencia de otros sujetos⁸. O por el contrario, con el afán de seguir siendo sujetos puede darse otro fenómeno, igualmente a nuestra forma de ver anómalo, que lleva a una regresión más que a un progreso en la solución de problemas humanos. Lo anterior ocurre cuando por influjo de la tecnología se regresa a etapas por las que ya ha pasado la sociedad contemporánea, en ese sentido es la regresión de la que se habla. Como se sabe, los niños y ciertos pueblos atribuyen propiedades características del ser humano a objetos inertes porque creen que éstos poseen un alma, fenómeno que se conoce como animismo. Pues bien ¿no pasa algo semejante cuando se le predicen atributos propios del ser humano a instrumentos tecnológicos? Así encontramos que existen “edificios inteligentes”, “tarjetas inteligentes”, “bombas inteligentes”; “programas amigables”; “virus que enferman a las máquinas”; “vacunas y cuarentenas para archivos infectados”. ¿No es esto regresar, en otro nivel, al animismo que ya había sido superado? O incluso, si no existe una reflexión profunda de lo que es el sujeto y de lo que es el instrumento, podemos quedar embrujados por el ocultamiento del ser y caer en el fetichismo, creyendo que el objeto posee como propias ciertas cualidades, olvidando que fuimos nosotros quienes se las otorgamos, y nos inclinamos si no a adorar, por lo menos a respetar a esos “sujetos tecnológicos”.

Nuestra posición no es de rechazo total a las tecnologías por su supuesto papel deshumanizante; al contrario, consideramos que el mismo avance tecnológico abre la posibilidad de desarrollar un diálogo más reflexivo y crítico, esto es, ejercitar capacidades propias del ser humano, porque exige distinguir algo que no se ve a simple vista: la intención del sujeto detrás de los objetos que construye (Rendón Rojas, 1999). Quisiéramos finalizar este trabajo recordando que la sociedad de la información es un estadio en el camino del Ser del ser humano; no es ni el paraíso ni el infierno, el que sea esto o aquello depende de ese ser humano que la creó y dentro de la que hace sus elecciones libres y

conscientes. Lo que le compete a la ciencia, en este caso, a la ciencia bibliotecológica, es identificar, explicar y comprender ese fenómeno.

Notas

¹Entre algunos podemos mencionar el Programa «*France dans la société de l'information*» el cual surge como una de las prioridades del Gobierno Francés desde 1997; el Programa «*The Information Society Initiative*» (ISI) implementado por el Reino Unido desde 1996; el Proyecto «*Catalunya en Xarxa: Pla Estrategic per a la Societat de la Informacio*» de la Catalunya Comissionat per a la Societat de la Informacio, organo del gobierno de la Generalitat de Catalunya; el Proyecto de la Comisión Europea «*Alliance for a Sustainable Information Society*» (ASIS), el cual surge como iniciativa de una reunión celebrada en 1998; la inclusión del tema «La sociedad de la información» en la agenda de discusión de la reunión del *Grupo de los siete (G7)* celebrada en Bruselas en febrero de 1995; el Proyecto de la UNESCO «*Communities an the Information Society: The Role of Information and Communication Technologies in Education*», liderado por el IBE (International Bureau of Education).

² Existen numerosos trabajos que tratan sobre Sociedad de la información. Se puede consultar una bibliografía sobre el tema en: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. UNAM (2000).

³ Desde el punto de vista de la razón instrumental (positivismo) que únicamente reconoce como legítima ciencia a la ciencia explicativa, lo ideal sería encontrar las causas de los mencionados cambios. Sin embargo, entonces estaríamos hablando de la historia como ciencia nomológica, donde existen leyes que expresan la relación necesaria y universal de causa-efecto, cuestión a nuestro juicio muy discutida. Desde nuestra concepción, la historia fáctica (sucesión de hechos) es más que un devenir regido por leyes objetivas, que son descubiertas por la historia como teoría (sistema teórico que refleja y explica los hechos históricos). Consideramos que el devenir histórico es el devenir del Ser del ser humano (individual y genérico) gracias a la *formación* que va tomando ese Ser. Dicha *formación* es la “culturización”, “humanización” que se le va dando al Ser del hombre junto con el Ser-del-otro (naturaleza, sociedad, individuo, artefactos, etc.) que al mismo tiempo no es *otro* ajeno totalmente (objetividad total como dirían los positivistas), sino que es un *otro* que aparece en y con la perspectiva del Ser del hombre, no creándolo pero sí dándole sentido. Asimismo, la *formación* de cierto momento histórico es influenciada por la formación precedente que viene dada en forma de tradición, de pre-juicios y de pre-comprensión de la nueva realidad. De esta manera, la historia fáctica entonces es la historia de la *formación* del Ser del hombre que incluye en su proyecto a sí

mismo y al Ser-del-otro; mientras que la historia como teoría es la comprensión de la historia de la *formación* del Ser del ser humano.

⁴ Este caso es un ejemplo típico de querer dar un sentido explicativo a la historia gracias a la realización universal de la ley central del materialismo histórico.

⁵ Como atributos esenciales de esa naturaleza podemos mencionar que es un ser histórico, por lo que produce, usa y transmite tradiciones; es un ser hermenéutico por lo que crea sentidos; es sujeto por lo que necesita otro sujeto para serlo porque no puede existir un sujeto único y aislado, ya que el sujeto como contrario de objeto que es mudo, es el que habla, pero no puede hablar a un objeto o a sí mismo, sino a otro sujeto; y consecuencia de lo anterior es un ser dialogante. Todos esos atributos son los que exigen crear y vivir en un mundo de la información. Debido a lo anterior, también podríamos calificar al ser humano como un ser informacional.

⁶ Aunque cabe aclarar que ese criterio es puramente económico, es decir, la distinción de los diferentes tipos de sociedad se queda en el nivel económico y no pretende explicar todas las demás esferas sociales y culturales con base en la economía.

⁷ Un intento de semejante estudio es la investigación *Hacia la sociedad de la información en México* que se realiza en el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Al respecto se puede consultar: Alfaro López, Hector Guillermo *et al.* (2000) y Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. UNAM. (2000).

⁸ Un caso típico de aprender a hacerse objeto es la reacción de nuestros niños ante sus “mascotas cibernéticas”. Si ya lo cansó o se aburrió, se puede “matar” tranquilamente a ese objeto. Pero se olvida que los objetos no pueden morir porque tampoco viven. ¿Dónde queda la relación afectiva con el perro, gato, pez, que realmente viven, sienten?

Bibliografía

Alfaro López, Hector Guillermo *et al.* 2000. *Hacia la sociedad de la información en México*. Presentación del proyecto de investigación institucional. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. En Almada de Ascencio, Margarita; Juan José Calva González; Patricia Hernández Salazar; Catalina Naumis Peña y Miguel Angel Rendón Rojas, ed. *Contribución al desarrollo de la Sociedad del Conocimiento*. México: UNAM, CUIB. p. 58-67.

Bell, Daniel. 1994 [1976]. *El advenimiento de la sociedad post-industria*. Madrid: Alianza Universidad. 578 p.

- Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. UNAM. 2000. Hacia la sociedad de la información en México. <http://cuib.unam.mx/investigacion/soc_inf.htm> [Consulta: noviembre 2000]
- Dabat, Alejandro. 1999. La globalización en perspectiva histórica. En Muñoz García, Humberto y Roberto Rodríguez, ed. La sociedad mexicana frente al tercer milenio. Tomo I. México: UNAM, Coordinación de Humanidades, Ed. Miguel Angel Porrúa. p. 57-79.
- Duff, A. S., D. Craig and D. A. McNeill. 1996. A note on the origins of the “information society”. En *Journal of Information Science*. Vol. 22, no. 2, 117-122.
- Husserl, Edmund. 1991. La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental : una introducción a la filosofía fenomenológica. Tr. y nota editorial de Jacobo Muñoz y Salvador Mas. Barcelona : Crítica. 366 p.
- Machlup, Fritz. 1962. The Production and Distribution of Knowledge in the United States. Princeton, N. J.: Princeton University Press. 416 p.
- Maierov, G. G. 1979. La formación de la filosofía medieval. (*La patrística latina*). Moscú: Muisl. 431 p.
- Marx, C. y F. Engels. 1987. La ideología alemana. Crítica de la novísima filosofía alemana en las personas de sus representantes Feuerbach, B. Bauer y Stirner y del socialismo alemán en sus diferentes profetas. Tr. Wenceslao Roces. México: Grijalbo. 746 p.
- Rendón Rojas, Miguel Angel. 1998 [1997] Bases teóricas y filosóficas de la bibliotecología. México: UNAM/CUIB. Primera reimpresión. 148 p.
- Rendón Rojas, Miguel Angel. 1999. La naturaleza dialógica de la ciencia bibliotecológica en el contexto de las nuevas tecnologías de la información. En *Revista General de Información y documentación*. Vol. 9, no. 1, 33-45.
- Rendón Rojas, Miguel Angel. 2000a. Conclusión mesa 1: ¿Qué es la sociedad del conocimiento?. En Almada de Ascencio, Margarita; Juan José Calva González; Patricia Hernández Salazar; Catalina Naumis Peña y Miguel Angel Rendón Rojas, ed. Contribución al desarrollo de la Sociedad del Conocimiento. México: UNAM, CUIB. p. 453-454.
- Rendón Rojas, Miguel Angel. 2000b. Sociedad del conocimiento. En Almada de Ascencio, Margarita; Juan José Calva González; Patricia Hernández Salazar; Catalina Naumis Peña y Miguel Angel Rendón Rojas, ed. Contribución al desarrollo de la Sociedad del Conocimiento. México: UNAM, CUIB. p. 50-57.